Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Examen de la documentación: En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la sociedad, se hace constar que en el domicilio de la sociedad antes mencionado, se encuentra a disposición de los señores socios, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 5 de junio de 2002.—La Administradora.—27.401.

VIDRIOS BENIGÁNIM, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de mayo de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta que se celebrará en el domicilio social, sito en Benigánim, avenida Pintor Gomar, 25, el próximo día 29 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Exposición y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición en la sede social los diferentes documentos que se someterán a aprobación.

Benigánim, 30 de mayo de 2002.—El Presidente, Ignacio Martí Almiñana.—25.757.

VIFICO, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca a los accionistas a Junta general a celebrar en Málaga, en su domicilio social, carretera de Guadalmar, parcelas 3, 4, 8 y 9, el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Período de ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de una forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Cardeñas Blasco.—25.798.

VIUDA DE FEDERICO GINER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Florida, número 49, de Madrid, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 29 de junio de 2002, y en el supuesto de no cumplirse los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, para el día 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes todo ello al ejercicio de 2001, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores de cuentas.

Tercero.-Ruegos, preguntas y proposiciones.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para ejecutar, formalizar y solicitar la inscripción registral de los acuerdos de la Junta general y para desarrollar, subsanar y completar los mismos y apoderamiento al Secretario de la Junta para expedir la certificación y efectuar el depósito de cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria. No obstante, dichos documentos podrán ser examinados, igualmente, en el domicilio social de la entidad.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.381.

XEPLA, S. A.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace público, que en la Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 11 de mayo de 2002, se aprobaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- 1. Reducir el capital de la sociedad en la cantidad de 7.154,80 euros mediante la amortización de 248 acciones nominativas, números 3.125 al 3.132, 1.681 al 1.728, 1.970 al 2.064 y 2.593 al 2.688, todas ellas inclusive; dotar una reserva indisponible y modificar en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales.
- 2. Disolver, liquidar y extinguir simultáneamente la sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 260-1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

· ·	*
_	Euros
Activo:	
Tesorería	560.433,37
Total Activo	560.433,37
Pasivo:	
Capital social Reservas Resultados de ejercicios anteriores Pérdidas y Ganancias	104.552,40 430.511,69 -21.518,13 46.887,41
Total Pasivo	560.433,37

Xeraco, 11 de mayo de 2002.—El Liquida-dor.—25.446.

XINUERU, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

TALLERS FRANCINT, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las compañías mercantiles «Xinueru, Sociedad Limitada», y «Tallers Francint, Sociedad Anónima», celebradas, en sus

correspondientes domicilios sociales, el día 20 de abril de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Tallers Francint, Sociedad Anónima» por «Xinueru, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de «Tallers Francint, Sociedad Anónima», compañía que se halla integramente participada por la sociedad absorbente, a la que se traspasa, en bloque, todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social. La fusión se acordó en base al proyecto de fusión de fecha 19 de abril de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y Palma de Mallorca, a fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida «Tallers Francint, Sociedad Anónima», habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente «Xinueru, Sociedad Limitada» será el 1 de junio de 2002. Se ha cumplido con la exigencia del artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto a información a las personas citadas en dicho precepto legal. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto integro de los acuerdos adoptados v del Balance de fusión, así como el que corresponde a los acreedores, conforme el artículo 243. en relación con el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Se hace constar además que la denominación de la sociedad absorbente será la de «Tallers Francint, Sociedad Anónima», con simultánea transformación de la sociedad limitada en anónima. El domicilio de la sociedad se establecerá en Castellbisbal, polígono industrial Compte de Sert, calle Artesans, nave 8.

Castellbisbal-Marratxi, 21 de abril de 2002.—Los Administradores de ambas sociedades, Juan Torruella Llaverías y Francisco Llavería Utesa.—25.884.

2.^a 7-6-2002

YUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) y en el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 25 de junio del año 2002, en el domicilio social, sito en Zaragoza, carretera de Madrid, kilómetro 316, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 26 de junio del año 2002, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio de 2001.

Segundo.-Censura de la gestión social.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Renovación de nombramiento de «Villalba, Envid y Cía, Auditores, S. L.», como Auditores de la sociedad para el ejercicio 2002, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 LSA.

Quinto.—Apoderamiento para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los accionistas tiene a su disposición, en el domicilio social, los documentos que se someterán a aprobación de la Junta, cuentas anuales del ejercicio, informe de auditoría y el informe de gestión. Asimismo, los accionistas podrán solicitar que les sean remitidos los indicados documentos de forma inmediata y gratuita.

Zaragoza, 4 de junio de 2002.—Landelino Dalda López.—27.480.